

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2.014.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Educación, D^a M^a Elena Matamoros Diaz, para el pago de gratificación a la Asociación ZARAGATA por realización de la actividad de “Cuentacuentos”, por importe de 300,00 €, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vistas las solicitudes de Licencias de Primera Ocupación de viviendas sitas en Avda. de la Cerca, nº 1, comprobado que las mismas carecen de Certificado Final de Obra, por lo que se adjunta informe de fecha 16 de diciembre de 2014, expedido por el Arquitecto D. Antonio Matamoros Alvarez, del siguiente tenor literal:

“El edificio consistente en “Seis viviendas, garaje y locales” sito en Avda. de la Cerca, nº 1 ha sido construido al amparo de la licencia urbanística 103/2005 y la documentación técnica que lo desarrolla.

Que el proyecto fue redactado por el Arquitecto D. Pablo García Pérez y fue el encargado igualmente de dirigir la obra mientras que el promotor de la misma fue Construcciones Francisco Cortés Diaz, S.L..

Que la obra fue paralizada a un 82% de su término.

Que la dirección de obra para su terminación ha pasado a ser llevada a cabo por el arquitecto D. Antonio Matamoros Alvarez, siendo los promotores la Sociedad Civil denominada Propietarios Edificio Las Vegas 1, S.C.

Que existe una modificación en el edificio terminado con respecto al proyecto original en cuanto a las plazas de garaje, ya que la planta sótano cuenta con 4 plazas de aparcamiento en lugar de 6 como estaba previsto inicialmente en el proyecto.”

Considerando que las seis viviendas del edificio mencionado cuentan con Cédula de Habitabilidad concedidas por acuerdo de esta Junta Local de Gobierno de fecha 10-12-2014, La Junta Local, examinada la documentación presentada y considerándola suficiente, acordó conceder la Licencia de 1^a Ocupación a las siguientes viviendas:

- Avda. de la Cerca, nº 1 – 1º A a nombre de D. FERNANDO GARCIA MORALES.
- Avda. de la Cerca, nº 1 – 1º B a nombre de D^a LUCIA ANTONIA DE LA HIZ SAAVEDRA.
- Avda. de la Cerca, nº 1 – 2º A a nombre de D^a RAQUEL GUTIÉRREZ ORDOÑEZ.
- Avda. de la Cerca, nº 1 – 2º B a nombre de D^a RAQUEL GUTIÉRREZ ORDOÑEZ.
- Avda. de la Cerca, nº 1 – 3º A a nombre de D. FERNANDO GARCIA MORALES.
- Avda. de la Cerca, nº 1 – 3º B a nombre de D^a JULIA ARIAS GULÍN.

Vista la solicitud presentada por D^a ANA DIAZ GUTIÉRREZ, de abono al precio de primer bloque el consumo de agua del inmueble sito en C/ Cuartel, nº 39, durante el 4º trimestre de 2.014, por haber sufrido avería en el interior del mismo, la Junta Local, examinado su contenido, así como el informe emitido al respecto por los encargados del Servicio de Aguas, acuerda practicar la liquidación al precio de primer bloque al exceso de consumo con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior, debiendo aplicar además los correspondientes cánones y tributos.

Vista la solicitud presentada por D^a ANA M^a MATAMOROS PARADA, de devolución de la fianza depositada para garantizar el estado de la vía pública por ejecución de obras en C/ Hornos c/v C/ Salamanca (Expte. nº 62/2014), examinado su contenido y el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, comprobado que la vía se ha devuelto a su estado original, la Junta Local, acuerda acceder a lo solicitado, debiendo presentar para su devolución el documento original del ingreso.

IV.-INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informa de denuncia remitida por la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía formulada por la Guardia Civil a nombre de IMR, de fecha 16-11-2014 por entenderla competencia de este Ayuntamiento. La Junta Local, se

da por enterada y acuerda dar traslado de la misma a la Policía Local, para el inicio del correspondiente expediente sancionador.

La Presidencia da traslado de escrito presentado por D. Andrés José Gómez Torrado, en representación del proyecto “Cerveza Piporra”, solicitando colaboración municipal para su puesta en marcha, la Junta Local acuerda poner a disposición de dicho proyecto los medios municipales como publicidad en la emisora local y en la página web municipal, orientación laboral del agente de empleo y desarrollo local y promoción en eventos lúdicos municipales.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las catorce horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.